

## CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 410 / 2016

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : [www.diariolagoranco.cl](http://www.diariolagoranco.cl)

Propietario : Servicios Publicitarios, Comunicacionales y de Marketing C-CREA SPA. RUT: 76.265.641-8

Representante Legal: Osvaldo Javier Soto Monsalve  
RUN: 10.847.494-7

Director : Osvaldo Javier Soto Monsalve  
RUN: 10.847.494-7

Subdirector : Jaime Antonio Rozas Castillo  
RUN: 14.082.085-7

Dirección : Juan Luis Sanfuentes N° 22, Futrono, Región de Los Ríos.

Antecedente : Ord. Int. N° 295 de 13/04/2016 de la Intendencia Región de Los Ríos.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 06 de julio de 2016.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.





**EDELMIRA QUIROGA CAQUEO**  
Jefa Depósito Legal Electrónico  
Biblioteca Nacional de Chile

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Santiago, 07 de Julio 2016